

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivigible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar compro

CONTRATO N° 12/2024

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, domiciliada en Mello esq. Iturbe de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda, con Cédula de Identidad N° 1.444.987, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma TALLER MECANICO CENTRO MOTOR, domiciliada en la calle Tte. Mendoza c/ Avda. Irala de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Hernán Isabelino Brítez, con Cédula de Identidad N° 909.969 denominada en adelante El Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final).

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 440.937.

5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional, convocado por el Rectorado de la UNP. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 382/2024.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios:

Firmado digitalmente por VICTOR RIOS Fecha: 2024.10.15 12:48:07 -03'00'

Mello e Iturbe (595) (786) 232148 / 232511 rectorado@unp.edu.py www.unp.edu.py

Pilar, Paraguay



Primera República del Sur en el Paraguay una e indivizible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometido con la biodiversidad, reconocida po vinculada con el territorio nacional e interracional y promatora de la justicia cognitiva."

N° de Orden	Nº de Item/Lote	Descripción	Proceden cia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Tota
1	1	Aceite sintético multigrado (15w-40) por litro para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	40.000	40.000
2	1	Mano de obra por cambio de aceite sintético multigrado (15w-40) por litro para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	70.000	70.000
3	1	Filtro de aire para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	300.000	300.000
4	1	Mano de obre por cambio de filtro de aire para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	30,000	30.000
5	1	Filtro de aceite para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	208.000	208.000
6	1	Mano de Obra por cambio filtro de aceite para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	30.000	30.000
7	1	Cambio filtro de combustible para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
8	1	Mantenimiento por cambio de filtro de combustible para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	30.000	30.000
9	1	Correa dentada para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	1.026.000	1.026.000
10	1	Mantenimiento y repáración de correa dentada para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
11	1	Correa alternador para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	55.000	55.000
12	1	Mantenimiento y reparación de Correa alternador para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	20.000	20,000
13	1	Correa de dirección para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	45.000	45.000
14	1	Mantenimiento y Reparación de Correa de dirección para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	20,000	20.000
15	1	Correa compresor de aire acondicionado para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	65.000	65.000
16	1	Mantenimiento y reparación de correa compresor de aire acondicionado para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	20.000	20,000
17	1	Reten de cigueñal para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
18	1	Mantenimiento y reparación de Reten de cigüeñal para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	20.000	20,000
19	1	Radiador para Camioneta tipo furgon- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	420.000	420.000
20	1	Mano de obra por reparación de Radiador para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
21	1	Precap ambos lados para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	340.000	340.000
22	1	Mano de obra por cambio de precap ambos lados para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	70.000	70.000
23	1	Bomba primaria y secundaria de embrague para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	540,000	540.000
24	1	Reparación de bomba primaria y secundaria de embrague para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	70.000	70.000
25	1	Disco y plato de presión de embrague para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	3.300.000	3,300.000
26	1	Mano de obra por reparación de Disco y plato de presión de embrague para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	620.000	620.000
27	1	Pastillas de frenos para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	400.000	400.000
28	1	Mano de obra por pastilla de frenos para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	55.000	55.000
29	1	Bateria para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	900,000	900,000
30	1	Mano de Obra por cambio de bateria para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	20.000	20.000
31	1	Amortiguador para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	900,000	900.000
32		Mano de Obra por cambio de amortiguador	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
33	1	Espiral para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	650.000	650.000
34		Mano de obra por cambio de espiral para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
35		Cubiertas para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	1.250.000	1.250,000
36		Mano de Obra por cambio de cubiertas para Camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	20.000	20.000
37		Servicios de Lavado y engrase para camioneta tipo furgón- Marca Hyundai	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
38		Aceite sintético 0W-20 para motor naftero para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LANEDO AÑO 2016	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000

Mello e Iturbe (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

VICTOR Firmado digitalmente por VICTOR RIOS OJEDA RIOS OJEDA Fecha: 2024.10.15 12:48:22-03'00'

MISIÓN: "Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanos las críticos as, en un ambiente inclusivo, digitaliz vivir, o través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativo



Primera República del Sur en el Paraguay una e indivigible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida y vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

N° de Orden	Nº de Item/Lote	Descripción	Proceden cia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Tota
39	1	Mano de Obra por cambio de Aceite sintético 0W-20 para motor naftero para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	70.000	70.000
40	1	Filtro de aceite WK/WD/JK 3.6 2014/18 para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018		Unidad	1	100.000	100.000
41	1	Mano de Obra por cambio Filtro de aceite WK/WD/JK 3.6 2014/18 para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO- AÑO 2018		Unidad	1	30.000	30,000
42	1	Filtro de aire WK/WD 3.6 2011/16 para camioneta marca JEEP- GRAND CHEROKEE LAREDO-ANO 2018	Nacional	Unidad	1	560.000	560.000
43	1	Mano de Obra por cambio de Filtro de aire WK/WD 3.6 2011/16 para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO- AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	30.000	30.000
44	1	Correa Unica WK/WD 2016/18 para camioneta marca JEEP- GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	810.000	810.000
45	1	Mano de obra por mantenimiento de correa para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	70.000	70.000
46	1	Carter y Filtro de aceite caja WK 2014/18 para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	1.471.000	1,471,000
47	1	Mano de obra por mantenimiento y/o reparación Carter y Filtro de aceite caja WK 2014/18 para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
48	1	Cardan para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	5.300.000	5.300.000
49	1	Mano de obra por cambio de cardan para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	100,000	100.000
50	1	Juego de pastilla de freno delantero WK/WD 2011/18 para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	1.700,000	1.700.000
51	1	Mano de Obra por cambio Juego de pastilla de freno delantero WK/WD 2011/18 para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
52	1	Juego de pastilla de freno trasero WK/WD 2011/18 para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	1.260.000	1.260.000
53	1	Mano de Obra por cambio Juego de pastilla de freno trasero WK/WD 2011/18 para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
54	1	Cubiertas para Camioneta para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
55	1	Mano de Obra para cambio de Cubiertas para Camioneta para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	20,000	20.000
56	1	Amortiguador para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
57	1	Mano de Obra por cambio Amortiguador para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	100,000	100.000
58	1	Servicios de Alineación y balanceo para camioneta marca JEEP- GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	125,000	125.000
59	1	Espiral para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	1,190,000	1,190,000
60	1	Mano de obra por cambio de espiral para camioneta marca JEEP- GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
61	1	Cambio de precap para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	870.000	870.000
62	1	Mano de obra por cambio de precap para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018 Nacional Unidad		Unidad	1	70.000	70.000
63	1	Muñequin para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018 N.		Unidad	1	1.200.000	1.200,000
64	1	Mano de obra por cambio de muñequín para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	110,000	110,000
65	1	Bateria para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	750.000	750.000
66	1	Mano de obra por cambio de bateria para camioneta marca JEEP-GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	20.000	20,000

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

CENTRO MOTOR De Hernén I. Britez



VICTOR Firmado digitalmente por VICTOR RIOS OJEDA Fecha: 2024 10.15



Primera República del Sur en el Paraguay una e indivizible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pliar comp stora de la justicia cognitiva.

N° de Orden	Nº de Item/Lote	Descripción	Proceden cia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
67	1	Servicios de Lavado y engrase para camioneta marca JEEP- GRAND CHEROKEE LAREDO-AÑO 2018	Nacional	Unidad	1	76.000	76.000
		TOTAL					34.066.000

El monto total ofertado es de: Guaraníes treinta y cuatro millones sesenta y seis mil, libre de todo gasto para la Convocante.

*Monto mínimo	Gs. 15.000.000.			
*Monto máximo	Gs. 30.000.000.			

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de quince millones y el monto máximo es de treinta millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el 31/12/2024

8- Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9- Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: la Abg. Dalmi Noemí Sotelo Velazco, conforme a la Resolución № 273/2024, Administradora de Contratos, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

multas que correspondan.

Taller Megénico CENTRO MOTOR De Hernén I. Britez

VICTOR RIOS OJEDA Fecha: 2024.10.15

por VICTOR RIOS OJEDA

(595) (786) 232148 / 232511

rectorado@unp.edu.py www.unp.edu.py

Pilar, Paraguay



Primera Répública del Sur en el Paraguay una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar com ocio nacional e internacional y promotoro de la justicia cognitiva

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13- Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14- Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15- Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 15 mes de Celubre y año 2024.

Sr. Hernán Isabelino Britez PROVEEDOR

der Mecánico entro moto De Hernén I. Britas VICTOR

Firmado digitalmente por VICTOR RIOS OIFDA RIOS OJEDA Fecha: 2024.10.15 12:49:00 -03'00'

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda RECTOR CONTRATANTE

(595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay